

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 138 Jueves 19 de julio de 2018 Pág. 7306

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

6239 INVERSIÓN CORPORATIVA, IC, S.A.

Anuncio de Reducciones de Capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General de accionistas de "Inversión Corporativa IC, S.A." (la "Sociedad") ha acordado con fecha 29 de junio de 2018 reducir el capital social por las siguientes modalidades:

-Reducción del capital mediante la amortización de las 211.306 acciones propias adquiridas en autocartera. Como consecuencia de la amortización de las acciones, el capital social queda fijado en 56.426.050,94.-€ y dividido en 9.388.694 acciones sociales. El artículo 5 de los Estatutos Sociales quedó modificado en dichos términos a consecuencia del acuerdo.

De conformidad con el artículo 334 de la "LSC", los acreedores sociales cuyos créditos reúnan los requisitos previstos en dicho artículo, podrán oponerse a la reducción acordada.

-Reducción del capital social para el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la "Sociedad" disminuido como consecuencia de pérdidas, tomando como base el balance cerrado a 31 de diciembre de 2017, verificado por el auditor de cuentas y debidamente aprobado, disminuyendo el valor nominal de todas las acciones. En consecuencia, el importe total de la reducción ascendió a 49.793.148,49. € euros, lo que implica una disminución del valor nominal de cada acción de 5,3035223525. €. Por tanto, tras la reducción acordada, la nueva cifra del capital queda fijada en 6.632.902,45. €, dividido en 9.388.694 acciones de 0,7064776475 de valor nominal cada una de ellas. El artículo 5 de los Estatutos Sociales quedó modificado en dichos términos a consecuencia del acuerdo.

Ambos acuerdos se ejecutarán una vez transcurrido el plazo previsto para el derecho de oposición de los acreedores que nace de la primera reducción acordada.

En Sanlúcar la Mayor, 30 de junio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mariscal Sierra.

ID: A180047343-1